Domingo 27 de Junio de 1869 | MONTEVIDEO | 3ª Epoca—Año 6—Núm. 1,415

ESTE DIARIO
SE PUBLICA
EN LA IMPRENTA Á VAPOR
CALLE DEL CERRITO NÚM. 63.
donde se reciben suscriciones, avisos y solicitudes.

GERENTE, D. DERMIDIO DE-MARIA.

EL SIGLO

SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA:

Por mes . . . . Ps. 2 " moneda nacional.
Por 6 meses . " 10.50 " "
Por un año . . " 20 " "

El numero suelto: 10 centésimos ó 1 real.

Los avisos—Se publicarán con arreglo á la tarifa del Establecimiento—Se recibirán hasta las seis de la tarde. Pago adelantado.
Los comunicados—GRATIS, cuando son exclusivamente de interés público, á juicio de la Redaccion. Los escritos ANÓNIMOS serán rechazados y destruidos en el acto.

DIRECTOR: Dr. D. JOSÉ P. RAMIREZ

Las solicitadas deberán venir firmadas, en conformidad con lo que determinó la Administracion de no admitir escritos que por su naturaleza no pueden publicarse sin esa formalidad.
Pagarán el precio de 11 pesos por columna ó 56 centésimos por centímetro y adelantado

ALMANAQUE.

JUNIO—27.
SANTOS ZOILO MÁRTIR Y LADISLAO.
DIA 28.
SANTOS LEON PAPA Y CLOTILDE REINA.

SALIDAS DE CORREOS.

Hoy hasta las 1 de la tarde recibe el Correo la correspondencia para Florida, Durazno y Tacuarembó.
Y mañana, para Santa Lucia, San José, Rosario y Colonia.

DILIGENCIAS PARTICULARES.

Salen de la Plaza de la Independencia esquina de la calle 18 de Julio núm. 1 y 2.

Todos los dias.

Para Santa Lucia y Canelones á las 5 y media de la mañana.
Para Pando á la 1 de la tarde.
Para San Cárlos, Maldonado y Rocha; los dias 5, 10, 15, 20, 25 y al último del mes á las 5 y media de la mañana, en cuyas Agencias se reciben hasta última hora diarios y correspondencia debidamente franqueadas.

VAPORES

El *Rio Uruguay* sale mañana para Buenos Aires y puertos del Uruguay á las 5 de la tarde.

EL SIGLO

Revista de la quincena.

Si es verdad que no podemos anunciar que el pais está en perfecta paz y que la rebelion iniciada en campaña por el General D. Francisco Caraballo en combinacion con los banqueros quebrados y sus paniaguados, esté ya vencida y estinguida, podemos al menos asegurar que la poblacion nacional y estrangera condena unánimemente ese movimiento subversivo y escandaloso, y que apenas ha podido reunir el General rebelde un millar de paisanos ignorantes que secundan por hábito ó por seduccion todo movimiento anárquico que tenga por iniciador algun caudillo conocido en las pasadas luchas y prestigioso por el valor y la baquia.

Los rebeldes se encuentran en el vacio, sin elementos, sin bandera; no responde el pais como era de esperarse á su llamado, y los mismos que se han agrupado al rededor del caudillo irán dia á dia abandonando sus filas.

El General rebelde concentra todas sus fuerzas y es hoy dueño únicamente del terreno que pisa, mientras que el Gobierno ha restablecido sus autoridades en todos los departamentos sin escepcion alguna.

La indiferencia, la tibieza de algunos delegados del Gobierno y de algunos Gefes importantes va venciéndose poco á poco merced á la propaganda incansable de la prensa y á la fuerza de la reflexion propia que llega al fin á sobreponer la razon á las simpatias y á los vínculos de amistad que los ligaba al General que enarboló la bandera de la rebelion.

Comprendiendo algunos afiliados al movimiento anárquico, que sin bandera ó con la bandera del curso forzoso no lograrian siquiera dar á su descabellada intentona las apariencias de un movimiento revolucionario, confiaron á D. Héctor Varela la tarea de confeccionar á *paladar* un manifiesto ó programa que hace dias circuló en hoja suelta.

La contradiccion manifiesta entre ese programa de *encargo* y los precedentes y las espontáneas declaraciones del Gefe de la rebelion, por una parte, y por otra parte el conocimiento de que su autor es la misma persona que dias antes calificaba de *inicua é indecente* esa misma rebelion que hoy llama revolucion legítima y gloriosa, han hecho que el programa *surcido* en la Imprenta de *La Tribuna* de Buenos Aires, haya contribuido á desprestigiar y hacer mas odiosa y repugnante aun la asonada que tantos y tan graves males ocasiona al pais.

En Paysandú, teatro originario de la revuelta, cuenta ya el Gobierno con fuerzas numerosas, y en Salto, Tacuarembó y Cerro-Largo se han hecho reuniones de importancia para venir en proteccion del Presidente de la República que con dos mil hombres de los Departamentos de Canelones, Mercedes, San José, Florida y Durazno, persigue al rebelde que logró interponer á su favor el rio Yi notablemente crecido.

Pronto pues, será vencida la rebelion, y si por una parte la situacion financiera se presentará mas grave, materialmente encarada, por otra parte la situacion política se habrá despejado notablemente y á nadie escapa que política y finanzas se unen por una estrecha relacion.

Las Cámaras que prorogaron sus sesiones por un mes mas á solicitud del Poder Ejecutivo, continúan ocupándose de asuntos de verdadera importancia, como son el presupuesto y las leyes sobre la liquidacion de los Bancos quebrados, y sobre el establecimiento de Bancos para el futuro.

La ley sobre liquidacion de los Bancos quebrados fue sancionada por el Senado con la modificacion propuesta por la Comision de Hacienda tendente á quitar todo pretesto de resistencia legítima á los Bancos y ha pasado á la Cámara de Representantes para saber si se conforma con esa modificacion. En cuanto á la ley de Bancos para el futuro, entendemos que prevalecerán las ideas liberales que la prensa ha sostenido sin escepcion alguna.

Esta es la situacion en que nos deja el paquete, situacion que á no dudarlo, en lo que se refiere á la rebelion que perturba la paz, no puede tener sino una solucion—el inmediato sometimiento de los rebeldes.

Revue de la quinzaine.

Bien qu'éprouvant le regret de ne pouvoir annoncer la pacification du pays, nous avons le plaisir de communiquer à l'étranger, que la rebellion du Général Caraballo ne rallie personne autour de lui, et sauf quelques *gauchos* ignorants et pillards toujours disposés à prendre les armes et à suivre le premier *Caudillo* mécontent qui se présente, tous ici nationaux et étrangers regardent avec mépris et dégoût le mouvement scandaleux et subversif, initié par un rebelle à la solde de banquiers en faillite.

La rebellion se trouve isolée, sans ressource, sans drapeau; le pays trompe ses vues, restant sourd à son appel et les mêmes éléments qui s'y joignirent ne tarderont à faire leur soumission.

Le général Caraballo est seulement maître du terrain ou campent ses partisans, tandis que le gouvernement se voit partout obéi et à rétabli son autorité dans les départements précédement occupés par les rebelles.

L'indifférence et la faiblesse de quelques chefs importants commencent à céder la place à la fermeté et grâce aux efforts de la presse, presque tous rompant les liens de sympathies et d'amitiés qui les attachaient à Caraballo, se rapprochent franchement du gouvernement.

Les affiliés au mouvement anarchique actuel comprenant, que sans drapeau ou avec le drapeau du cours forcé à perpétuité, ils ne pouvaient donner à leur rebellion aucun caractère révolutionnaire quelconque, conférent à Mr. Hector Varela la tache de ...

Tout vient à être répugnant dans la marche suivie par la rebellion; tout se contredit; hier déclarations spontanées du Général rebelle en faveur du cours forcé; hier stigmatisation, *d'indécente et d'inique* jetée à la face de la rebellion par Mr. Hector Varela, aujourd'hui manifeste menteur du même Hector Varela en faveur de la rebellion, qu'il appelle *révolution légitime et glorieuse!!*

A Paysandú, berceau de la rebellion, le gouvernement compte déjà de nombreuses forces; au Salto, Tacuarembó, Cerro-Largo, d'importantes réunions se préparent à s'incorporer à l'armée légale qui, forte de deux mille hommes, poursuit Caraballo, et n'en est séparé que par la rivière Yi, momentanément trop grossie pour être traversée.

Dans peu de temps la rebellion sera aux abois, et nous nous trouverons en face d'une situation financière bien aggravée, à laquelle grâce à la pacification du pays, nous pourrons essayer de remédier.

Les Chambres sur la demande du Pouvoir Exécutif ont prorogé leurs sessions pour un mois et continuent à s'occuper d'affaires de réelle importance, du budget, de la liquidation des banques faillies et du règlement des banques futures.

La loi sur la liquidation des Banques faillies fut sanctionée par le Sénat avec la modification proposée par la Commission des Finances tendant a ôter tout prétexte de résistance légitime aux Banques; cette loi a été passée à la Chambre des Représentants pour savoir si elle est conforme à la modification qui devra être appliquée à la loi des Banques à créer; nous pensons que les idées libérales soutenues par la presse, prévaudront dans les Chambres.

Telle est la situation dans laquelle nous laisse le paquet, situation qui pour nous et pour tous ne peut avoir qu'une seule solution: L'immédiate soumission des rebelles.

La cuestion económica.

Nuestro ilustrado amigo el Dr. D. Bonifacio Martinez publica en la *Soberanía Popular* el siguiente artículo:

EL ESTATU QUO.

(*Colaboracion.*)

«La República atraviesa por una situacion grave, muy grave, en materia financiera. Sin embargo viene la clausura de las Cámaras y hasta este momento nadie sospecha la solucion que se dará al gran problema.

Esta especie de letarjia de los poderes públicos, reagrava la situacion económica, porque la desconfianza aun está latente.

Hay dos hechos profundamente relacionados, pero que en derecho, como en economía, es preciso distinguir.

La situacion económica en tesis general tiene que ser herida por las penurias de un tesoro exhausto.

A su vez el erario sufre las consecuencias de la crisis: en el pecado lleva la penitencia.

La inmistion de los poderes públicos en asuntos que extralimitan la naturaleza del mandato, siempre importa un conculcamiento de las leyes inmutables que rijen el crédito, y una agresion á la libertad individual.

El *curso forzoso* ha sido la triste pero elocuente confirmacion de la libertad económica.

Todo se violó. Leyes, principios indeclinables de derecho constitucional, verdades evidentes de la economía política.

Ahi están las consecuencias, el pais atravesando por una situacion dolorosísima, el crédito echado por tierra. Caraballo con su vergonzosa chirinada deshonrando al partido.

Y todos estos fenómenos, económicos ó sociales ó políticos, llámense dictadura o *curso forzoso*, no falta quien á tiempo los combata y no falta quien á esos los llame demoledores.

Esto lo decimos apropósito de rumores circulantes.

Se dice que el ministro Magariños Cervantes piensa sostener su proyecto de Banco Nacional.

No damos asenso á tal version, porque seria suponer al Sr. Magariños con una ausencia absoluta de criterio.

Pero si tal hecho sucediera, es preciso que el señor Chucarro, Gefe hoy del Estado, sepa que ese proyecto derrotado completamente ante la opinion pública y la Cámara, sublevaria hoy de una manera mas recrudecente la opinion.

El Banco Nacional es tan absurdo como el curso *forzoso*, y un peligro mayor aun que podria vincular la ruina á perpetuidad.

La Cámara hoy está compuesta de gente honorable. Es necesario que la prensa agite el problema para evitar sorpresas á última hora.»

B. Martinez.

Como se vé, el Dr. Martinez dibujá á grandes rasgos los principales puntos de la cuestion económica á que las Cámaras deben dar una definitiva solucion antes de cerrar su actual período de sesiones, esa gran cuestion que el estallido de la rebelion cursista ha separado por un momento de la discusion tenaz de nuestra prensa.

Empezaremos por decir, que como el Dr. Martinez no damos crédito alguno al rumor de que el Sr. Ministro de Hacienda vuelva de nuevo sobre su proyecto de Banco Nacional ó algo que tiene con Banco Nacional gran semejanza de familia.

La reprobacion *unánime* que ese proyecto encontró en el comercio, en la prensa, y en las mismas Cámaras, bien habrá advertido al Sr. Ministro la inutilidad de sus esfuerzos para conseguir el triunfo de su idea.

Aunque persista en ella, no querrá de cierto someterla á una nueva é inevitable derrota, que pondria al Gobierno en pugna con la opinion y las Cámaras, agriando los ánimos en una discusion estéril,—estéril decimos, porque su resultado se conoce de antemano—la condenacion del Banco Nacional.

Por ese lado pensamos pues, que no hay peligro alguno, y que las Cámaras tienen perfecta libertad de accion para dilucidar los dos términos de la cuestion económica—la situacion comercial y el estado de la Hacienda.

El Dr. Martinez piensa que nadie *sospecha hasta ahora la solucion que se dará al gran problema;* y acaso la solucion, en cuanto lo admita lo intrincado del problema, está mas adelantada de lo que se supone.

El proyecto *de la nacionalizacion*, tal como lo sancionó el Senado, es un paso que puede dar la mas legítima y oportuna solucion de la crisis comercial, si el Gobierno contrae sus esfuerzos á cumplir las recomendaciones de la ley, buscando los medios de realizar la conversion en el plazo prefijado, para lo cual no falta la posibilidad, ni acaso escasean las facilidades.

El cumplimiento de ese proyecto, será una ley de Bancos *libres* y *responsables*, con plenas franquicias para su libertad, con severas garantías de su responsabilidad; y sobre ese particular tenemos entendido que se prepara un buen proyecto en la Cámara de Representantes.

Por ese camino no es difícil arribar bien pronto al término deseado de tranquilizar los ánimos y definir las cosas.

Queda la cuestion financiera agravada por las erogaciones y trastornos que nos causa el *levantamiento* de los caudillos que se han puesto al servicio de Mauá.

¿Pero hasta qué punto son las Cámaras el poder habilitado para resolver la cuestion financiera?

Las Cámaras han votado el aumento de algunos impuestos, ... [illegible] ... de Ha-cienda que lo habia establecido en su proyecto de Crédito Nacional.

¿Seguirán las Cámaras, votando aumento sobre aumento é impuesto sobre impuesto?

Fatal y funesto seria ese proceder, porque si hay algo averiguado en materia de finanzas es que el recargo de impuestos en una situacion de apremios y dificultades para la industria y el comercio, es impolítico, improductivo y ruinoso.

La solucion debe buscarse por otro lado, y es el Poder Ejecutivo el que deberia encargarse de darla dentro de los términos legales y constitucionales, con la latitud de accion que las Cámaras podrian concederle en este caso.

Se trata en primer lugar de hacer economías; de establecer el órden en la recaudacion y en la inversion de las rentas; de moralizar la administracion; de celebrar arreglos sobre la Deuda Flotante del Estado; de usar del crédito público como la necesidad lo exija y la situacion lo admita.

Todo eso está confiado á la honradez, al buen tino, á la prevision de los hombres que ocupan el Gobierno, y las Cámaras solo tendrán el rol de fiscalizar esos actos, haciendo preces de antemano, como las haria un *quidam*, para que Dios ilumine la inteligencia y guie la voluntad de los administradores públicos.

Es sobre todo en materia de Hacienda que la influencia del Poder Ejecutivo es soberana y que su accion es decisiva, por la fuerza misma de las cosas.

Sin desconocer la intervencion legítima y necesaria de las Cámaras, creemos que al Gobierno corresponde lo mas pesado de la obra, y que á él debemos dirijirnos al pedir la solucion del problema financiero.

Por otra parte, ya el Gobierno tiene tambien á su cargo el complemento de la solucion asignada al problema comercial—la efectiva conversion de los billetes bancarios en Marzo de 1870.

Las Cámaras, adelantando un poco mas en el camino, pueden cerrar sus sesiones, con la conviccion de que sino han hecho todo lo posible ni todo lo mejor, han hecho al menos lo bastante para poner al Poder Ejecutivo en aptitudes de mejorar y remediar una situacion rodeada de innumerables obstáculos y contrariedades.

Hemos de volver sobre este asunto.

CUERPO LEGISLATIVO

Cámara de Senadores.

SESION SIN NUMERO DEL 26 DE JUNIO.

Presidencia del Sr. Gomenzoro.

Hallándosé reunidos en el local de sus sesiones los S. S. Senadores, Gomenzoro, Silva, Reiles, Lara, Castro y Ramirez, el Sr. Presidente declaró; que no habiendo número suficiente para constituir Cámara, se iba á dar cuenta de los asuntos entrados.

La Cámara de Representantes remite un decreto autorizando al Poder Ejecutivo para adjudicar una área de cuadras submarinas para el establecimiento de un gran carenero, dique ó camino de fierro submarino en el punto denominado Piedras Blancas—A la Comision de Hacienda.

La misma Cámara adjunta en antecedentes un proyecto de ley autorizando al P. E., para llamar á propuestas para la construccion de faros en el Cabo de Santa María y Banco Inglés—A la misma.

La Comision de Legislacion presenta un proyecto de carta de pésame—Repártase.

El Sr. Presidente—Habiendo concluido la lectura de los asuntos, se levanta la sesion.

Cámara de Representantes.

12 SESION SIN NUMERO DEL 26 DE JUNIO.

Presidencia del Sr. Lavíña.

Reunidos los SS. RR. Regalia, Chucarro (Don A.), García, Mendez, Rodriguez, Viana, Vidal (Don Francisco), Chucarro (Don Eduardo), Carve, Mac-Eachen, Labrousse, Solsona y Lamas, Perez (Don Manuel), De-María, Lacueva, Vidal (Don F. A.), Latorre, Perez (Don Felipe) y Ferreira y Artigas; faltando con aviso los Sres. Vilaza, Jimeno, Herrera y Obes, Herosa y Acosta, el Sr. Presidente dijo que no habiendo número para sesion, iba á darse cuenta de los asuntos entrados, lo que se efectuó en la forma siguiente.

La Comision de Legislacion se ha espedido en el Proyecto presentado por el Sr. Representante Don Cayetano Regalia sobre herencias—Repártase.

La de Hacienda en las variaciones introducidas por el Senado al Proyecto sobre liquidacion de Bancos que fué remitido por esta.—Repártanse.

Doña Josefa De-María, viuda del teniente coronel Don José María Artigas, solicita liquidacion de haberes—A la Comision Militar.

Publicacion oficial.

SENADO.

SESION DEL 17 DE JUNIO.

Presidencia del Sr. 1er Vice-Presidente Gomenzoro.

Se abrió la sesion á la una y media del dia con presencia del espresado Sr. Vice Presidente, y de los señores Senadores Castro, Silva, Reiles, Ramirez, Lara y Bustamante.

Se aprobaron dos actas de sesiones antecedentes.

Se dió cuenta de los asuntos entrados.

El Sr. Presidente sobre el asunto referente á los empleados de la Comision de cuentas—me permito llamar la atencion del Honorable Senado advirtiendo que con motivo de haberse ya espedido la mesa en ese mismo sentido respecto de los demas empleados de la Secretaria, es que el Presidente de la Comision de Cuentas ha solicitado igual exhoneracion para estos. Al efecto se ha pasado una nota al P. E. por consiguiente archívese.

Lo referente al General Caraballo pasará á una Comision Especial que la compondrá la Comision de Milicia con el Sr. Senador por Cerro-Largo, cuyos tres Sres. se espedirán dando su informe.

El Sr. Ramirez—El asunto de Dña. Isabel Magariños que está en la carpeta de Hacienda, pido al Sr. Presidente se sirva pasarlo á la Comision correspondiente que es la de Peticiones.

El Sr. Presidente—Conforme. siendo asunto que compete á la Comision de Peticiones.

El Sr. Ramirez—Creo que hemos entrado á la órden del dia.

El Sr. Presidente—Se vá á entrar Sr. Senador.

El Sr. Ramirez—Antes de entrar á la orden del dia, hago mocion Sr. Presidente para que sea tratado en cuarto intermedio el asunto presentado por el P. E. por ser de premiosa resolucion y que se espida la Comision y se resuelva ese asunto sobre tablas.—(Apoyado.)

El Sr. Presidente—Estando suficientemente apoyada la mocion ..

El Sr. Ramirez—Falta un Senador.

El Sr. Presidente—Estamos en número señor Senador.

El Sr. Ramirez hace signo de duda.

El Sr. Presidente—Está el Sr. Senador por el Durazno enfrente del Sr. Senador.

Vá á votarse si se pasa á cuarto intermedio, sobre el asunto que motiva la mocion.

Tambien me permito llamar la atencion del Senado por ser otro asunto de obvia resolucion para que se trate en cuarto intermedio, de la solicitud de nuestro honorable colega el Sr. Senador por Canelones, pi-

El Sr. Lara—La Comision se ha espedido y ya se ha dado cuenta de ese asunto, y se reservaba en el curso de la discusion el pedir se considerase.

El Sr. Presidente—Pasaremos á cuarto intermedio—Asi se hizo, vuelve á reabrirse la sesion pocos momentos despues.

El Sr. Presidente—Continúa la sesion.

Va á darse lectura del informe de la Comision especial nombrada para dictaminar sobre la nota del Poder Ejecutivo.

Se leerá la nota y despues el informe.

Se leyeron.

El *Sr. Presidente*—En discusion general el proyecto que acaba de leerse.

El Sr. Castro—Nadie, Sr. Presidente, ha lamentado mas que yo los sucesos que se han ido desarrollando en el pais.

Mis sentimientos como hombre de paz y de órden son conocidos. Es por esto que veo con sentimiento que el Poder Ejecutivo ha tomado una determinacion con respecto al General Caraballo degradándole en su carrera militar.

Francamente no encuentro que se halle facultado el P. E. para tomar semejante medida, porque el art. 81 de la Constitucion solo le dá facultad al P. E. para destituir los empleados civiles por ineptitud, omision ó delito, y esto con las sábias restricciones que la misma Constitucion ha establecido para evitar la arbitrariedad, la precipitacion y la injusticia. La destitucion del General Caraballo como general de armas de campaña, estaba en las atribuciones del P. E.; considero que no así la de quitarle su grado militar que es su propiedad, sin un juicio prévio. Sin embargo de que conceptúo que en el caso actual el P. Legislativo podria tomar una determinacion por sí propio y como autor de las leyes sin necesidad del procedimiento de un juicio, de un consejo de guerra que corresponderia.

Esto en cuanto á la forma seguida con respecto á la medida tomada contra el General Caraballo.

Por lo que respecta á la medida en sí, señor Presidente, yo seria de opinion que los Poderes Públicos antes de proceder á un acto de tanta trascendencia como es la degradacion de un militar que ha prestado tan grandes servicios al pais y a la causa de la libertad, podria recomendársele al Gobierno que salvando la dignidad de su propia posicion y la autoridad de que está investido, hiciese un nuevo esfuerzo para que el General Caraballo correspondiese á sus nobles antecedentes.

Me es imposible olvidar, Sr. Presidente, que el General Caraballo ha espuesto su vida cien veces por la libertad de nuestra patria, y creo que aun en el caso estremo en que se ha colocado, el Estado por medio de sus Representantes salvará su decoro tomando el medio que acabo de proponer de recomendársele al Gobierno que antes que el P. Legislativo proceda á degradarlo en su grado militar, haga un último esfuerzo á ver si es posible restablecer la paz en el pais, la armonía entre todos los Orientales y salvarse la autoridad de que está investido el P. E. y la dignidad de la República.

El Sr. Ramirez—Yo considero, Sr. Presidente, cuan desagradable es tomar una medida de esa clase, pero la Comision ha debido responder dignamente á la nota del P. E. Yo siento sobremanera que el Sr. Senador proponga paliativos y medios para una rebelion tan injustificable, tan injustificable como funesta, despues que tiene la prueba y la tiene todo el pueblo de Montevideo, de cuantas medidas ha tomado el Presidente de la República actual General en Gefe del ejército en campaña para evitar la efusion de sangre y atraer á ese gefe estraviado á la senda del deber.

Digo pues, que despues de haberse tocado todos los medios para arribar á un arreglo, lo que se propone es inaceptable ni puede escucharse: la Comision no ha podido aconsejar otra cosa ni ha podido hacer mas ni menos que lo que ha propuesto: es preciso castigar la rebelion porque sino ¿á donde iríamos á parar? á un completo desquicio.

Por estas razones, yo insisto en que el Senado vote la resolucion aconsejada por la Comision especial.

Sr. Presidente—Si no hay quien pida la palabra se va á votar.—*Léase el proyecto—se leyó.*

Se va á votar en general.

Los Sres. por la afirmativa en pié.—*afirmativa.*

Se leyó el artículo 1.°

El Sr. Presidente—En discusion particular.

Si no hay quien pida la palabra se va á votar.

Los Sres. por la afirmativa.—*afirmativa.*

Se leyó el artículo 2.°

En discusion.

[illegible] decreto apremiando á los Gefes y oficiales hoy en abierta rebelion á que vuelvan á su deber; y el mismo Poder haciendo uso de la facultad que le concede el art. 81 de la Constitucion, señala un plazo prudente para que vuelvan estos hombres sobre sus pasos.

Segun la Constitucion del Estado, hasta ahi el P. E. procede en forma; y á la A. G. solo le resta aprobar o reprobar esos actos: hasta aqui está perfectamente bien.

Pero el Senado, y despues pasado esto á la C. de RR., este art. 2.°, que quien sabe si lo sancionará,—pues yo por mi parte lo hallo inconveniente,—importa decir que es una delegacion que hace la Asamblea de las facultades que le acuerda la Constitucion y que á ella sola estan reservadas—el art. 17 *que á la A. G. compete,* (entre otras cosas) en su inciso 14, *conceder indultos ó acordar amnistías en casos estraordinarios y con el voto á lo menos de las dos terceras partes de una y otra Cámara.*

Si este es un acto peculiar del Poder Legislativo ¿á qué acordar esa facultad al P. E. autorizándole para conceder lo que solo puede hacer el Cuerpo Legislativo? ...y mucha atencion Sres, «*en casos estraordinarios*» y por las dos terceras partes de votos.

Me parece, Sr. Presidente, que ese art. está demás en el proyecto que se ha presentado á la Cámara.

A la Asamblea General solo le corresponde hoy aprobar o reprobar la medida pronta y de seguridad tomada por el P. E.

El art. 2° no debe aceptarlo la A. G.: es contrario al testo de la Constitucion.

El Sr. Ramirez.—Dos partes precisamente comprende el decreto del P. E.: la una que es de su esclusiva facultad, con arreglo al art. 81 de la Constitucion, y es por esa razon que la Comision lo aprueba puesto que por el mismo artículo está facultado para tomar esas medidas prontas de seguridad, dando cuenta inmediatamente á la A. General.

La segunda parte es la que se refiere á la concesion de un indulto, indulto que solo la Asamblea General tiene derecho á conceder.

Es por eso que la Comision no podia callar á este respecto. Lo que el Sr. Senador preopinante propone, igualando los dos casos, no puede aceptarse con esa fórmula aprobatoria para el uso que se hace del artículo 81 de la Constitucion, por que seria confundirlo con el art. 17, inciso 14 de la esclusiva competencia de la A. General para *conceder indultos y acordar amnistías.*

Acatando el P. E. esa prerogativa, viene al Cuerpo Legislativo solicitando un indulto para los Gefes y Oficiales que se presenten en el plazo de 15 dias. Y la comision interpretando las vistas del P. E. le faculta para que la dé como lo crea mas conveniente, sin tasarle el tiempo.

Esto no importa desprenderse el Cuerpo Legislativo de esa prerogativa que le da la Constitucion; pues es claro que si el indulto necesita su autorizacion, es el mismo quien viene á concederlo. Si los sublevados no se acojen al indulto y son vencidos en la lucha para el caso de una amnistía general siempre tendrá que ocurrir el P. E. á la Asamblea General ó podrá ella misma darla espontáneamente.

Todo es interesante, todo nuevo y todo digno de llevar hasta el frenesí el entusiasmo que ha despertado esa compañía cuyas glorias eclipsan las de sus antecesores.

Si hay quien dude, tomando como exajeracion lo que decimos, sírvase proporcionarnos el placer de una reparacion asistiendo hoy al Hipódromo, al gran espectáculo que durante la semana ha sido el objeto de las conversaciones, aun en los círculos políticos que poco ó nada se ocupan de los prodigios del arte.

Ciertos estamos de que los incrédulos se pronunciarán en pró de nuestra opinion con mas fé y mas sinceridad que Tolosa, castigándose espontáneamente con hincharse las manos y quedarse roncos á fuerza de aplausos y aclamaciones.

Flambrismo—Con una docena de dias como el de ayer, los periodistas se declaran gusanos.

Ninguna noticia, ni el mas mínimo rumor sobre la guerra, y lo que es peor aun, ni siquiera el consuelo de las correspondencias de *La Tribuna* bonaerense, que hacen hechos de armas y colocan á los pacíficos moradores de Canelones tiritando de miedo y de frio sobre altísimos campanarios.

En ocasiones de completa esterilidad como la presente, conviene muchísimo ser poeta ó inventor para engañar la curiosidad pública cuya educacion entre nosotros la habilita para desayunarse con ruedas de carreta.

Dado caso que se haga crónica la falta de novedades, nos veremos obligados á suplicarle á D. Caraciolo que escriba una carta todos los dias por el estilo de aquella de las mayúsculas.

Renuncia—Tenemos motivos para asegurar que D. José Rovira presentará mañana su renuncia del puesto de Senador que le corresponde como 2.º Suplente por el Departamento de la Colonia, en virtud de no haberlo aceptado el 1.º, Dr. D. Plácido Ellauri, basándose en la nulidad de su eleccion.

Esa patriótica resolucion la tenia ya el Sr. Rovira, y ha venido á apresurar su cumplimiento un suelto de *La Soberanía Popular* que dice así:

«El Sr. Rovira—Es el suplente designado para ocupar el puesto de Senador, renunciado por el Dr. D. Plácido Ellauri.

¿Cuándo se acostumbrarán algunos de nuestros conciudadanos á ser abnegados?

»El Sr. Rovira debe saber bien, sin ofensa para él, que no tiene condiciones para ser senador.

»Diga que el pueblo lo ha nombrado. No, eso no. Bien sabe el Sr. Rovira que por medio de una eleccion libre no se le elegiria Senador. Es una observacion que le hacemos únicamente.»

A nuestros suscritores de Canelones y Piedras—Desde hace algunos dias recibimos quejas muy justas sobre faltas consecutivas del diario, que no tienen mas causa que una descuidada localidad fiable á que es ajena esta oficina.

Hace algun tiempo hacíamos las remesas por el ferro-carril, entregando los paquetes rotulados en el despacho de donde parten las diligencias para la estacion Bella-Vista; pero como los del cambio del diario se apoderasen de 2, 3 ó mas ejemplares, creyendo mejorar preferimos las Mensagerías Orientales.

BRASIL.

Por «Pia» de Rio Janeiro, despdo. 164 pipas caña los 500 litros 77 y 78$, 8 id id 8 litros á 78$ los 500; 500 sacos fariña arb. 75 cts; 30 pipas caña á 57,60 cts oro abordo; 55⅓ yerba arb. 2,00 id id; 10 sacos café q.q. 10,50 cts. depósito.

Por «Pallas» de Rio Janeiro, despdo. 51 pipas caña los 500 litros 78$; 200 sacos fariña arb. 75 cts.

Por «Minho» de Paranaguá, despdo. 16 cajs yerba arb. 3$ mjs.

BOLETIN DE LA BOLSA

ACCIONES Y DEUDAS PÚBLICAS		VALOR ESCRITO DE LAS ACCIONES	PRECIOS
Acciones de la Playa nuevas	$	100	á 70 p.%
Bolsa Montevideana	•	300	á la par
Banco Comercial	•	500	á la par
Banco Italiano	•	500	25 % valor
Banco Oriental	•	250	80 id id
Bonos de deuda consolidada (mja) de	fts.	5,000	á 65
Compañía Salteña de Navegacion (mja)	$	100	75 id id
Compañía de Seguros la Providencia, id	•	500	5 id id
Idem Uruguaya de Vapores	•	100	á la par
Crédito Hipotecario, 1ª y 2ª série	•	500	80 p.%
Idem 3ª idem idem	•	500	80 p.%
Colonia Agrícola del Rosario (mja)	•	250	25 id id
Crédito Gounouilhou, vales de	fts.	8,000	7 á 8 id id
Deuda fundada, patíes		500	5 p.%
Id. Franco-Inglesa títulos de 100, 200, 500 y		1,000	60 p.%
Idem Interna antigua (mja)	$	500	40 á 45 % de premio
Idem idem nueva, emision	•	500	27 á 28 % id id
Empresa del Gas		200	á la par
Molino Americano	•	200	90 p.%
Mensajerías Orientales	•	100	sin precio
Progreso Oriental	•	100	50 p.%
Plaza de Toros	•	100	40 % valor
Sociedad Porvenir	•	100	60 % id id
Idem Fortuna	•	100	20 id id
Teatro de Solis, mja en ¼, ⅛ y enteros	•	500	95 p.%
Tramway	•	100	62 id valor
Fomento Territorial			7 á 8 % de su valor
Fomento Montevideano	•		10 p.%
Idem idem	•		12 y 13

NOTA—Los precios de las deudas y acciones en el dia son completamente nominales.

PIELES LANARES

Empiezan á ser buscadas las buenas clases con lana larga, y se han pagado precios muy regulares por ellas, sin embargo de la decadencia que conserva este artículo en los mercados de Europa.

Queda el mercado con compradores á los precios cotizados, con una existencia de 19.650 docenas de toda clase.

Buques de ultramar entrados en la quincena.

Entradas de Cabotaje—Dia 26.

Rosario Oriental el 25 del corriente, pailebot nacional «Buena Ventura», de 20 toneladas, patron A. Garcia, con 3 de trip., á Passano é hijo con 219,66520 hectólitros trigo, 150,99920 idem maiz, 710 yuntas gallinas, 6 idem pavos, 3 cerdos, 1 lata encomiendas.

Llevan balija.

Para Rio Janeiro con la mala para el Brasil y Europa, saldrá el 29 del corriente, vapor paquete inglés «Arno». La correspondencia se recibe en el Correo á escepcion para el Brasil y Cuba, hasta las 6 de la mañana del citado dia y en el consulado inglés hasta las 8.

DIVERSIONES PÚBLICAS

TEATRO SOLIS

OPERA ITALIANA Y BAILE

Domingo 27 de Junio.

La grandiosa ópera en 5 actos:

LA AFRICANA

A las 8.

El jueves 1.º de Junio, beneficio de la Sra. Leticia Zacconi.

TEATRO SAN FELIPE

Funcion extraordinaria.—El Domingo 27 de Junio.—La comedia en tres actos y en verso titulada:

¡VIVA LA LIBERTAD!

Concluyendo con la comedia de gran aparato en un acto:

UN RECLUTA EN TETUAN

A las 8.

PLAZA DE TOROS DE LA UNION

HIPODROMO CHIARINI

DOMINGO 27 JUNIO

A LAS 2 DE LA TARDE

(Si el tiempo lo permite)

Carreras griegas

Carreras romanas

Carreras en carros triunfales

Carreras inglesas

Carreras bárbaras

GRAN ASCENCION

LA ZAMPILLAEROSTACION

Precios.

Un palco con 8 sillas, 4 $; Contra-barrera, 1 $; Entrada á sombra, 2 $; Id. á sol, 1 $.

Los niños menores de diez años, 50 cts.

Las puertas se abrirán á las 12 y la funcion dará principio á las 2 en punto.

CIRCO CHIARINI

Calle Queguay esquina Soriano

DOMINGO 27 DE JUNIO DE 1869

A LAS 8 DE LA NOCHE

GRANDES NOVEDADES

Positivamente última funcion en este local,

Por el mismo

Mateo Astengo y C.ª

M. Chueco y Ca.

AVISOS Y ANUNCIOS

AL GRAN BARATILLO

CALLE DEL CERRO, 89 Y 91

Para ricos y pobres, para señoras, hombres y niños: gran variedad de artículos de necesidad y de lujo. Calzado para señoras, niñas y niños á un 20 por ciento mas barato que en los BARATILLOS de la calle del Rincon.

FUEGO!

Estufas de todas clases

Juegos para estufa

Carboneras de fierro y bronce

Juegos para lavatorio

EMPORIO AMERICANO

128—CALLE ITUZAINGO—128

Agencia de Comisiones y conchavos

Cajones de caoba de diez hasta cincuenta pesos, idem tapizado de tres hasta quince pesos.

Se hacen ademas trabajos urnas á precios módicos.

m. 3-perm.

GRAN FÁBRICA DE ZUECOS

LA MAS ANTIGUA DE MONTEVIDEO

17—Calle Norte del Mercado—17

Prevencion

La Sociedad de Crédito Hipotecario se cree en el deber de prevenir al público, que en las transferencias de títulos hipotecarios que se hagan entre particulares, sería conveniente que llevasen los títulos á la Sociedad para confrontarlos con los talones, evitarán cualquier falsificacion que pudiera hacerse.—Montevideo, Julio 1.º de 1867—El Gerente.

Dr. POYET

Especialista en las enfermedades crónicas en general y en particular en las de la garganta, del pecho, del hígado, del vaso y en las afecciones venéreas, escrofulosas, cutáneas, hemorroidales, etc. etc.

Consultas de las 11 á la 1

106—CERRITO—106

entre Misiones y Zavala.

LETRAS SOBRE ESPAÑA

Se dán en el escritorio de los señores Morillo y Gozalbo, calle 25 de Agosto, núm. 80.

m.9p.-

Rob Boyveau Laffecteur

APROBADO EN

FRANCIA, AUSTRIA, BÉLGICA Y RUSIA

El Rob Boyveau Laffecteur es el único autorizado y garantizado legítimo con la firma del doctor *Giraudeau de St. Gervais*. De una digestion fácil, grato al paladar y al olfato, el Rob está recomendado para curar radicalmente las enfermedades cutáneas, los *empeines*, los *abcesos*, los *cánceres*, las *úlceras*, la *sarna degenerada*, las *escrófulas*, el *escorbuto*, perdidas, etc.

Este remedio es un específico para las enfermedades contagiosas nuevas, inveteradas ó rebeldes al mercurio y otros remedios. Como depurativo poderoso, destruye los accidentes ocasionados por el mercurio, y ayuda á la naturaleza á desembarazarse de él, así como del yodo cuando se ha tomado con esceso.

Depósito general en la casa del *Dr. Giraudeau de St. Gervais*, Paris, 12 calle Richer—Montevideo G. Imbert Arapey 191—Cuyabá, Joachim Alves Ferreyra Sobrinho. ab. 17-1 año 4p. por mes

New English store

COLEGIO DE NIÑAS Y SEÑORITAS

Calle de la Ciudadela num. 78, al lado de la Botica del Sol.

La Directora, *Isabel Henderson.*

SAVAÑONES

Se vende el exelente tópico para la cura de los savañones; el mismo que tuvo tanta aceptacion los años anteriores.

EN LA BOTICA DEL ANGEL

62 Colon y 58 Piedras.

PILDORAS Y UNGÜENTO HOLLOWAY

Píldoras Holloway

Ungüento Holloway.

EUCALIPTUS GLOBULUS

ACACIA MELANOXYLON

Semillas de estos árboles se venden en la Botica de Cranwell, calle 25 de Mayo, 167.

†

D. JOSÉ MARIA GOMEZ

(Q. E. P. D.)

Falleció el 12 de Junio de 1869.

EL REMEDIO INFALIBLE

PARA TODAS LAS ENFERMEDADES de la

GARGANTA, PECHO y PULMONES

PECTORAL DE ANACAHUITA

Tos, Asma, Ronquera, Tisis, Croup, Resfriados, Bronquitis, Fiebre Hética, Dolor de Garganta, Respiracion Dificultosa.

PECTORAL de ANACAHUITA.

Hállase de venta en todas las boticas y droguerías acreditadas.

Depósito

G. CRANWELL Y C.ª, Y V. GARAICOECHEA.

Campos para arrendar

DEPARTAMENTO PAISANDU

Los hay exelentes.—Calle 18 de Julio, 83

Ventajoso para las familias

EL Dr. POYET

Especialista en las enfermedades crónicas, teniendo ciertas horas disponibles fuera de su consultorio, aceptará la clientela de algunas familias

Comision DE SALUBRIDAD PÚBLICA.

Consultation De barajas por la Sra. Gauthier. Calle Convencion num. 56.

Chocolate HOMEOPATICO.—Se vende en el Almacen calle de Sarandí núm. 114.

Cocinero Se ofrece uno de profesion para casa particular.

Dependiente Un jóven francés pudiendo dar buenas garantías de su conducta, desea encontrar colocacion en algun negocio.

El Doctor Bardier, médico cirujano—vive calle de la Ciudadela num. 43. Consultas de 12 á 2 de la tarde. Asistencia gratis á los pobres.

Florentino Ortega

Flejes para fardos Se ha recibido una partida.—Cerro Largo, núm. 50.

Inspeccion G. MUNICIPAL.

Judicial

Judicial

Judicial

Judicial

GRAN CAJA DE AHORROS

LA BIENHECHORA DEL PLATA

COMPAÑIA GENERAL DE SEGUROS SOBRE LA VIDA

Situacion de la Compañía EN 8 DE ABRIL DE 1869 Capital asegurado Pfts. 2.831,481:64

Creacion de capitales DOTES, PENSIONES vitalicias Y RENTAS

Por mas pormenores dirigirse a Inspector General Don Jorge Perey, calle del Sarandí número 195 (altos). j. 16 perm. 3ª pág. dia por 8

DEPÓSITO PIEDRAS, 66 — EL MEJOR — DEPÓSITO PIEDRAS, 66

DEPURATIVO DE LA SANGRE

La zarzaparrilla iodurada del Dr. Benneville de Paris es incontestablemente el *mejor* depurativo conocido hasta hoy, y no ha necesitado de *almanaques*, ni de *carteles*, para adquirir tan merecida reputacion. Su autor no divulga ni publica las numerosas curas por ella obtenidas, porque bien es sabido que nada es mas fácil que, *escribir y componer* certificados, pero *garante* que UNA cucharada de su *zarzaparrilla* equivale á mas de CINCO de cualquiera en botellas grandes comparacion al alcance de todos PROBÁNDOLA.

Se usa en las enfermedades *crónicas*, de los *ojos*, del *cutis*, *herpes*, *tiña*, *lamparones*, *reumatismos*, *etc. etc.*

Tambien es recomendada junto con las PILDORAS DE ORO del mismo autor en las afecciones VENEREAS de segundo y tercero grado.

Estos medicamentos se venden en todas las *farmacias* principales de Francia y de los paises estranjeros.

En Montevideo: en las Farmacias *Italiana*, de la *Tortuga*, del *Leon de Oro*, de la *Estrella*, del *Globo*, de la *Plaza*, del *Angel* y de la *Bolsa*.

RELOJES, CADENAS

Y UN GRAN SURTIDO DE JOYAS DE ORO Y PLATA

SE VENDEN HACIENDO UNA GRAN REBAJA DE PRECIOS

EN LA

PLATERIA CALLE IBICUI NUM. 73

Relojes de oro, primera clase, garantidos por dos años, desde 35 hasta 50 pesos, máquina Niquel.

Relojes de plata con cadena de oro «en 24 pesos», garantidos por un año.

En el mismo establecimiento se hace toda clase de trabajos de oro, plata, esmalte, grabados etc. etc., al gusto de los interesados, así como composturas de relojes y todo lo concerniente al ramo, contando con los mejores oficiales relojeros, joyeros y plateros

j.27-1m.-dia p. 8.

GRAN FÁBRICA DE BILLARES

DE LA ESPOSICION UNIVERSAL DE PARIS

183—CALLE JUNCAL—183

Los dueños de esta fábrica Marcos Cartery y Blas Cartery y C.ª avisan al público que acaban de establecer esta casa, donde sus favorecedores encontrarán á mas de los billares de nueva invencion, con tablas de mármol, pizarra de madera de roble, de uso, y cualquier clase de artículos del ramo, siendo todos de primera calidad; Paño de El beuf. francés á 8$ el metro.

Dicha casa garante todos sus trabajos, y establece el precio de sus billares desde 300$ para arriba.

Estando sus dueños en relacion con las principales fábricas de Europa, se hace cargo de cualquier pedido en el ramo. Tambien se reciben órdenes para la campaña asegurando buen trabajo y puntualidad.

Dicha casa anuncia tambien á sus favorecedores que por la gran cantidad de oficiales que ella ocupa, podrá hacerse cargo de arreglar en un solo dia todos los billares de cualquier establecimiento de la capital.

CARPINTERIA

Los Sres. Cartery anuncian al público que han trasladado su gran carpintería á la calle de Santa Teresa núms. 149, 151 y 153; próximo al Templo de los Ingleses que desde diez años existia en el local donde se ha establecido ahora la fábrica de billares. Dicha carpintería se recomienda con las mas esmeradas obras que existen en esta capital, cuales son armazones de buen gusto de caoba y cualquier otra clase de maderas, siendo facilitada dicha casa por la gran cantidad de máquinas y moldes que ella posée y que son indispensables para la fábrica de cualquier clase de adornos.

En dicha casa se fabrica tambien toda clase de piso (ó parquet) mosaico de madera de varios colores pudiendo los interesados pasar á la calle del Rincon á visitar el salon de la sastrería del Sr. Lamolle en donde existe un *parquet* colocado por dicha casa.

Enfin se encarga dicha casa de todas clases de obras de carpintería y ebanistería, por importantes que sean y á los precios mas acomodados. jn.27-1mes.

PIESSE & LUBINS

CELEBRATED PERFUMES FOR THE HANDKERCHIEF

FRANGIPANNI

ILANG ILANG

MOSS ROSE

RONDELITIA

SIGNALOE

W. CRANWELL Y C.ª

PREVENCION

Existiendo en el escritorio de la «Sociedad Molino Americano», calle del Rio Negro número 226, los talones de las acciones emitidas por el primitivo directorio, sería conveniente que al hacerse alguna transaccion, los compradores llevaran las acciones para confrontarlas y evitar de este modo las consecuencias de alguna falsificacion.

Jn. 20-1 mes. *El Gerente.*

NUEVA CONFITERIA

EN LA CALLE URUGUAY

(Entre Ibicuy y Queguay.)

EXPECTORANTE DEL DOCTOR JAYNE

COÑAC

TIENDA DE JUAN VIALE

PABLO NIN Y GONZALEZ

DEPÓSITO DE SANGUIJUELAS

SALSA DE WORCESTER

MAS DE 200 MAQUINAS!!

Calle Rincon

GRAN EXPOSICION DE MAQUINAS DE COSER

MÁQUINAS PARA GUARNICIONEROS

ID. PARA ZAPATEROS

ID. PARA SASTRES

ID. PARA COSTURERAS

Agujas

Hilo

Sedas

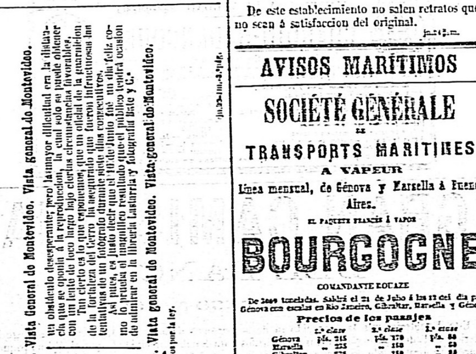
Aceite

Etc. etc.

Gran surtido de todas las piezas necesarias para la reparacion de MÁQUINAS DE COSER.

Este establecimiento hace una rebaja en todos sus artículos, que parece imposible, y es por que se limita á una módica utilidad.

j.20-8p.



MOMBRU

DEPÓSITO

EXTRACTUM DE CARNIS

EXTRACTO DE MALZ

CÁPSULAS DE PORCELANA

FOTOGRAFIA ORIENTAL

Sociedad de C. Hipotecario

PREVENCION

Habiéndose puesto en circulacion títulos hipotecarios 5.ª serie, á metálico, con interes de 12 p. % tambien á metálico, y por el valor de 100 pesos cada uno, ellos son firmado por los Sres. Directores D. Andrés Perez y Dr. D. Ramon Vilardebó, y por el Gerente que suscribe Montevideo, Junio 19 de 1869.

jn. 20 8 p. *Martin Ximeno.*

Por ausentarse su dueño DEL PAIS

Se vende con accion á la llave por tres años, los muebles de una casa espaciosa en el centro del pueblo, y que sirve para hotel ó casa amueblada. El comprador hallará, en esta, una buena oportunidad para hacer negocios, los muebles siendo de la mejor clase.

Por mas pormenores ocúrrase al núm. 114, calle Ituzaingó (en los altos.) jn. 23 4 p.

FOTOGRAFIA UNIVERSAL

130—25 DE MAYO—130

BAJO LA DIRECCION DEL GRAN

KADOR

De este establecimiento no salen retratos que no sean á satisfaccion del original.

AVISOS MARITIMOS

SOCIÉTÉ GÉNÉRALE DE TRANSPORTS MARITIMES A VAPEUR

Linea mensual, de Génova y Marsella á Buenos Aires.

EL PAQUETE FRANCÉS Á VAPOR

BOURGOGNE

COMANDANTE ROUAZE

VAPOR ORIENTAL AMÉRICA

LINEA DE VAPORES

CLEMENTINA

ATENCION

BUENO BONITO BARATO

GRAN BARATILLO DE CALZADO

EN LA

ZAPATERIA LA PROVIDENCIA

CALLE DEL RINCON, NUM. 86

Hay botines para hombre desde 2.50 $ hasta 6 $ par, de buen cuero de perro y á la escocesa, de las acreditadas fábricas de Pollik, Fortier, Farner, Bros. Hide y Ca.

Hay botines alemanes, ingleses y franceses superior calidad, de pruneta negra y de colores ó cabritilla para señora, desde 1 $ á 2.50 $ par, de las fábricas de Jolly Massez y Ca., y de la acreditada casa introductora en esta plaza de E. Quincke.

Botitas cuero de perro de lindísimos colores para señora, última novedad, á 3.50 $ par, y la misma clase para niños, á 2.50 $ par.

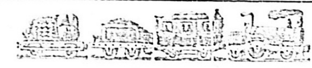
Botines de fantasía para señora y niño, á precios sumamente baratos.

Botines de castor forrados de abrigo para señora á 17 y 20 rs. par, y doble suela á 22 rs. par; idem para niños, igual clase, á 15 rs. par; medios botines de castor forrados de abrigo para señora, á 8 rs. par, botines abiertos para niños, de igual clase, cosidos, de todos colores, á 5 rs. par.

Y una infinidad de calzado á precios baratísimos.

NOTA—Se construyen botines de cabritilla, cuero de perro ó becerro, confeccionado á medida para hombre, á 60 rs. par, del mejor trabajo del país, garantido.

Acudir y verán la realidad y baratura de calzado en la zapatería *La Providencia*, calle del Rincon, 86. a.28-p.



FERRO-CARRIL CENTRAL DEL URUGUAY

ITINERARIO PARA LOS DIAS DE TRABAJO Y FERIADOS

Desde el 25 del corriente Mayo el itinerario será como sigue:

SALIDAS DE MONTEVIDEO	SALIDAS DE BELLA-VISTA	REGRESOS DE PIEDRAS
ÓMNIBUS	TRENES	TRENES
6 de la mañana.	7 de la mañana.	8 de la mañana.
8 id. id.	9 id. id.	12 id. id.
12 id. id	1 id. tarde.	4 id. tarde.
4 id. tarde.	5 id. id.	6 id. id.

Se previene al público que salen tres ómnibus de la boletería central en cada viage, calle de los Andes, núm. 104, y que no se puede tomar asiento en estos, en Montevideo y Bella-vista, sin el correspondiente boleto de ómnibus.

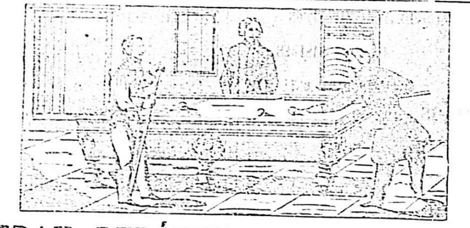
m.2-perm. *La Administracion.*

FABRICA DE TEJIDOS IMPERMEABLES

PLAZA CAGANCHA

CUEROS para saladero — TAPAS de carretas — TOLDOS de patio

CAPAS para ejército de todos tamaños.



GRAN DEPÓSITO DE BILLARES

22—CALLE BACACAY—22

MONTEVIDEO

Pedro Verdier y hnos. dueños de la gran Fábrica de billares de Buenos Aires, calle Cangallo nº 205 y del gran depósito no solamente de billares sino de toda clase de artículos del ramo en la misma Calle Cangallo n. 170, 181 y 183, avisan á los dueños de Café y Billares, que acaban de abrir un depósito de billares modernos de pizarra y mármol construido en Paris y Buenos Ayres; hay igualmente un surtido de toda clase de artículos del ramo; como paño francés de lo mejor, bolas, tacos de diferentes gastos y precios, los hay embutidos y esculpidos del precio de 4 $ á 18 $ uno, recortadores nuevos, pizarras numeradas, gravadas y doradas, troneras de bronce y doradas, escobillas, reglamentos nuevos, bolitas de 31 de marfil, idem palitos, zuelas, cola y obleas para las zuelas, juegos de dominós y muchos otros juegos que no se detallan por su estension.

Dicho establecimiento recibe con frecuencia no solamente billares sino tambien todo lo concerniente de este ramo, pues como tiene relaciones con las principales fábricas de Francia, podrá mandar traer cualquier pedido que se le haga advirtiendo que se garante que los materiales son de lo mejor y el trabajo lo mas bien acabado.

Para Campaña, Provincias ó cualquiera otro punto se reciben órdenes en dicha Casa, seguros que las personas que nos ocupen quedarán satisfechas.

Gran Fábrica en la misma Calle n. 28.

Se hacen billares de toda clase de madera, mármol y pizarra, hasta por el precio reducido de doscientos pesos nacionales. jn.19-8p.



GRAN CAMISERIA DEL BANCO

CALLE DE ITUZAINGO N.º 106 Y 108

Este Establecimiento tan conocido ya de las personas de buen gusto, agregó á sus negocios anteriores el de *Camiseria* y todos los artículos para hombre, recibiendo por el último paquete francés, un gran surtido de camisas de todas clases y del mejor gusto, como de última moda, cuellos, corbatas, paraguas, camisetas y calzoncillos de franela, guantes de gamuza, de piel de perro para montar á caballo y de cabritilla forrados, y otros, pañuelos de mano, idem de seda, tohallas, medias para hombre, camisas sin cuello.

Paletós acolchados, acuascutum y capas impermeables, perfumeria de la mas fina y muchos otros artículos que se omiten por la mucha estension, á precios equitativos.

jn.1º-perm.-dia por m. Englis Spoken.

ARMAS

En la casa introductora «calle Ituzaingo 87», ha llegado un lindo surtido de armas:

Escopetas Lefaucheux; Revolvers de 6 hasta 18 tiros; escopetas, rifles y carabinas de aguja prusianas y de otros sistemas; fusiles Chassepot, rifles Montecristo, etc. etc.

87—ITUZAINGO—87

ALMACEN DE OTERO

Acabe de establecerse el único verdadero *Almacen de Otero* en la calle de Buenos Aires n. 93 esquina á la de Alzáibar n. 35: este muy acreditado establecimiento y deseado de todo el público en general, por las economías que les proporciona con sus moderados precios, su exactitud en las medidas y su brillante desempeño para atender á todos los concurrentes, había cesado por algun tiempo por motivos imprescindibles; hoy, en momentos tan calamitosos como los que atravesamos por la escasez de recursos que á todos alcanza, es cuando he creido la época mas aparente para volver á ofrecer mis mas desinteresados servicios al respetable público, no llevándome otra idea que el vivir modestamente y favorecer con mis desvelos, todas las clases de la sociedad que deseen hacer una economía positiva; hace muchos años que mis establecimientos han dado pruebas, por las ventajas que el público ha reportado al surtirse de ellos, y hoy mas que nunca, pues hago abnegacion á toda usura, y ofrezco mis mas desinteresados servicios. jn.19-15p.

BUENA LUZ

KEROSENE CRISTAL EN LATAS DE PATENTE

PANTALLAS DE PORCELANA

Tubos! Tubos! Tubos!

BOMBAS DE COLORES

EMPORIO AMERICANO

A PRECIO REDUCIDO SE VENDE

CARBON DE COCINA

DE PRIMERA CALIDAD

BARRACA DE SOLIS

Calle Solis, núm. 4. jn.24-1m.

GRAGEAS DE CUBEBINA DE LABÉLONYE

Estas grageas compuestas con el principio activo de la pimienta de Cubeba unida á la copaiba pura, son empleadas con el mayor éxito para la cura de los corrimientos blenorrágicos (uretritis ó gonorreas), aun en los casos en que la copaiba ó la Cubeba tomadas separadamente han fracasado completamente.

Resulta de las esperiencias públicas hechas en el *Hospital del Val-de-Grâce* de Paris por el profesor Desruelles, que para acabar con un corrimiento se necesitarán 150 á 160 grageas tomadas en 10 á 12 dias.



COMISION FISCAL DE BANCOS

Servicio y extincion de los Títulos de la Deuda Fundada de 1.ª Série.

Desde el 1.º de Julio entrante empezará á pagarse, en las dependencias de la expresada Compañía el último semestre de intereses de los títulos de la *Deuda Fundada 1.ª Série*, rescatándose al mismo tiempo, por su valor escrito, los títulos y cautelas que existen en circulacion.

Por consiguiente, desde el 15 del corriente, quedan cerradas las transferencias de los expresados documentos; previniéndose:

1.º Que el pago de títulos y cautelas no se hará sino á los legítimos tenedores, esto es, habiéndose ya transferido—por los dueños originarios ó que se transfieran hasta el 15 del corriente sea personalmente ó con poder bastante del propietario.

2.º Que los títulos y cautelas que no se presenten por cualquier motivo á la amortizacion, no devengarán intereses desde el 1.º de Julio entrante inclusive.

3.º Que por órden superior, el pago de la amortizacion é intereses, se hará precisamente en *moneda corriente* al precio de la cotizacion del dia 30 de Junio con relacion al metálico.

Montevideo, Junio 4 de 1869.

Por órden de la Comision.

E. Perez—Secretario.

jn. 5 20p.

Galpones con altillos

Se venden dos galpones con altillos de madera, techos de fierro galvanizado, uno de 25 varas por 6 y media y otro de 32 y media varas por 9. El frente de los altillos es de pino machiembrado y con ventanas, los pisos de ellos son de igual trabajo pero de pino de tea de 2 pulgadas.

Los que se interesen ocurran á la calle Solis n.º 4. jn.8-1m.

5 rls. los mas aprovechados

IMPORTANTÍSIMO AVISO

PARA TODOS LOS ESTABLECIMIENTOS EN GENERAL

Las tablas que comprenden la reduccion de pesas y medidas antiguas á las del sistema métrico decimal con su correspondiente equivalencia de precios, y que destruyen por completo todas las dificultades que cualquier persona pueda encontrar en este sistema, aunque no tenga de él nocion ninguna, se hallan de venta en la librería de la Tribuna, Lastarria y algunas otras, al ínfimo precio de 5 reales una. jn.2-1m.

ARSÉNE ISABELLE

PROFESOR DE CONTABILIDAD COMERCIAL

150—CALLE DEL SARANDI—150

Da lecciones particulares de FRANCES, de ESPAÑOL, de TENEDURIA DE LIBROS POR PARTIDA DOBLE, de ARITMETICA COMERCIAL, DE CORRESPONDENCIA COMERCIAL (en los idiomas francés y español) de CALCULO DECIMAL Y SISTEMA METRICO aplicado á los pesos y medidas de la República, de GEOGRAFIA y COSMOGRAFIA, de DIBUJO LINEAL y CALIGRAFIA.

La aritmética comercial que enseña, comprende ademas de los ejercicios elementales sobre números enteros, decimales, quebrados, mixtos, complejos ó denominados, la TEORIA Y PRACTICA de las proporciones geométricas, á saber: regla de tres ó de oro, simple y compuesta; regla conjunta ó de cadena, con sus abreviaciones; regla de compañía ó de particion, proporcional, simple y compuesta; reglas de interes, por los *divisores fijos* y por partes alícuotas; las cuotas por ciento y por mil vulgarmente llamadas del TANTO POR CIENTO Y DEL TANTO POR MIL de toda especie; reglas de aligacion ó de mezcla, de vencimiento comun, etc. El profesor enseña á resolver por el método *directo* los diversos é interesantes problemas de la regla de FALSA POSICION.

PARA LOS DIAS y HORAS DISPONIBLES y demas condiciones, verse con el profesor, por la mañana, hasta las 10, y de noche entre las 6 y las 10. jn.25-15p.

ELIXIR DEL DOCTOR THIERMES

APROBADO POR LA FACULTAD DE MEDICINA, EMPLEADO EN LOS HOSPITALES DE PARIS

Ocupa el primer puesto entre las preparaciones de hierro mas solubles. — El ELIXIR DEL DOCTOR THIERMES es empleado diariamente en los hospitales de Paris, principalmente en el Hotel-Dieu (servicio de la Facultad de Paris). — Se administra con buen éxito en [illegible] propia de la convalecencia [illegible] *pérdidas blancas*, anemia consecutiva á las hemorragias, ó intelectuales, abusos de [illegible] resultados maravillosos en los hombres gastados por trabajos

Precio del Frasco : 5 francos

DEPOSITO GENERAL

En casa de E. GALLOIS, farmacéutico del Emperador, plaza Vendôme, 2, en Paris

Se halla en todas las buenas boticas de America

Depositario en Montevideo, G. Imbert, calle Arapey núm. 101.

MÁQUINAS DE VAPOR

DE HERMANN-LACHAPELLE ET GLOVER

Hay varias de estas acreditadas máquinas para vender de la fuerza de 1 y 2 caballos. Dirigirse á la calle Juncal, 20. jn.19-1m.

ATENCION

[illegible] jn.-26-5p.





La *Perfumería Victoria*, gracias á la superioridad de sus productos y al esmero de su fabricacion, es hoy la abastecedora de la aristocracia parisiense y del mundo elegante.

Los nuevos perfumes preparados con el *Estracto de Ylangylang*, estracto que esta casa optiene en las mismas islas Filipinas por la destilacion de la *Unona odoratissima*, desafían por su finura y suavidad la concurrencia de todas las preparaciones conocidas. Las personas de buen gusto pueden hacer la comparacion y se convencerán de que ningun otro perfume deja en el pañuelo un olor tan esquisito como

EL ESTRACTO DE YLANGYLANG Y EL BOUQUET DE MANILA

Ademas de estos dos estractos escepcionales, propiedad esclusiva de la *Perfumería Victoria*, sus propietarios, los señores *Rigaud* y *Cª*, los son tambien de una de las principales fábricas de Grasse para la elaboracion de materias primas destinadas á la perfumería, y esta circunstancia les permite ofrecer al público, en condiciones superiores de fabricacion, todos los estractos consagrados por la moda, entre los cuales citaremos:

Oriscanto.	*Jokey-Club.*	*Violeta.*
Madreselva.	*Magnolia.*	*Reseda.*
Ess. Bouquet	*Mariscala.*	*Rondeletia.*
Frangipan.	*Mil-flores.*	*R. Meusteuse*
Jazmin.	*Muselina.*	*Etc., etc.*

TOLUTINA RIGAUD

Admirable agua de tocador que puede considerarse como un verdadero talisman de la belleza y la última palabra del arte del perfumista. Conserva la frescura de la piel, blanquea el cútis, y es superior en todos sus efectos á las aguas de Colonia, á los vinagres mas estimados y á la famosa agua de la Florida.

ACEITE Y POMADA MIRANDA

Notable preparacion compuesta de sustancias tónicas y fortificantes y que no vacilamos en calificar de tesoro de la cabellera. Embellece y afirma los cabellos, á los cuales comunica un delicioso perfume.

JABON MIRANDA

CON BASE DE JUGO DE LIRIOS Y DE LECHUGAS

Basta comparar este jabon con los que se fabrican diariamente para reconocer que debe dársele la preferencia. Satina la piel, produce abundante espuma que trasforma el agua en un baño lechoso, y su perfume es de los mas delicados.

DENTORINA Y PASTA DENTRIFICA

La Dentorina es un elixir dentrífico de gran suavidad: perfuma y refresca agradablemente la boca, afirma las encías y preserva los dientes de la carie.

La Pasta dentrífica ha operado una revolucion en este ramo de la *toilette*, suprimiendo los polvos y opiatos mas ó menos ácidos y peligrosos. Basta pasar por la superficie un cepillo humedecido para obtener un mucilago untoso que comunica á los dientes una deslumbradora blancura.

POLVO ROSADO

Preserva la piel de los rigores del viento y del frio, le communica una dulce frescura y evita la reproduccion de las pecas. Es superior á los polvos de arroz y de almidon. Su perfume es esquisito.

Depósito en *Montevideo*, Guillemetta; en *Buenos-Ayres*, Demarchi hermanos.

CASA DE HUÉSPEDES

En la Calle del Cerrito, entre las de Solis y Zavala, está concluyéndose un edificio que reune todas las condiciones convenientes para un establecimiento de ese género cuya necesidad se hace sentir ya imperiosamente en Montevideo.

Se halla cercano á la Aduana, y á todos los puntos de desembarque; está inmediato á la casa de Gobierno, al Teatro, á la Bolsa y Telégrafo, á todos los Bancos de la Capital y á todos los escritorios de comercio.

Si antes de concluirse se querria destinar para Casa de Huespedes, podrian hacerse ligeras modificaciones que aumentarán como veinte piezas en el todo, ademas de las que hoy tiene.

El que se interese por ella puede ocúrrir á la Calle del Cerro Largo n. 94, Barraca de la Paz. jn.18-15p.

Ferro-carril C. del Uruguay

Se llama á licitacion para la construccion de veinte Wagones nuevos, de terraplenes y compostura de diez viejos conforme con los dibujos que se encuentran en esta Oficina calle de Zavala num. 116, debiendo ser inspeccionada su construccion por el Sr. Ingeniero mecánico de la Compañía.

Las propuestas se presentarán el dia 1º de Julio á las 12, reservándose el Directorio tomar en consideracion la que considere mas conveniente.

jn.26-5p. LA ADMINISTRACION.

COMISION FISCAL DE BANCOS

No obstante que todos los Bancos que se hallan en liquidacion, tienen órden de cambiar los billetes inutilizados por el uso que se les presenten, la Comision previene, á pesar de eso, que debiendo proceder proximamente á la quema de todos los billetes á que se refiere la autorizacion solicitada por ella y que ha obtenido del Superior Gobierno con fecha 22 del corriente, los tenedores de billetes inutilizados de los Bancos Mauá y Ca., Italiano y Montevideano, pueden presentarlos, lo mas pronto posible, en dichos Establecimientos, á fin de que les sean cambiados.

Montevideo, Junio 23 de 1869.

jn. 24-10 p. *E. Perez.* Secretario.

CARBON DE LUZ

PARA ESTUFAS

MUY BARATO

MANDÁNDOSE Á DOMICILIO

125—SANTA TERESA—125

BARRACA VICTORIA

Molino Americano.

Habiendo resultado incompleto el número de los Sres. que han de componer, en el segundo período administrativo, la Comision Directiva de la Sociedad Molino Americano, se convoca por «segunda vez» á los Sres. accionistas á reunion general para el lúnes 28 del corriente á las dos de la tarde en el Salon de Bolsa Montevideana, con el objeto de complementar la eleccion.

jn.21-3p. *El Gerente.*

CARBON DE HERRERO

MUY BARATO

BARRACA DE SOLIS

Calle de Solis n.º 4

El negocio de almacen y tienda

establecido en el Saladero y Fábrica de Liebigs Extract of Meat Company Limited, que hasta ahora giraba bajo la razon de Fribolin y ca. ha sido en esta fecha transferido por convenio mútuo y amistoso por Fribolin y ca. á Liebigs Extract of Meat Company Limited con todo su activo y pasivo, quedando dicho negocio hoy por cuenta de la misma Compañía.

Saladero de Fray Bentos 15 de Junio 1869.

por Liebigs Extract of Meat Company Limited

G. C. Giebert, director general.

Fribolin y ca.

jn.26-3p.

FABRICA DE BILLARES DE COCHET Y C.ª

179—CALLE DE JUNCAL—181

Y

122—CALLE DE CERRO-LARGO—124



AGENCIA DE PRESTAMOS Y CAMBIO DE MONEDAS

46—MISIONES—46

Esta Agencia cuenta con grandes elementos para ocuparse de los ramos concernientes á su propósito, y sus dueños, patrocinados por varios capitalistas de esta plaza, ofrecen sus servicios al público en los siguientes ramos:

Préstamos

Proporcionarán dinero á las personas que lo soliciten y dejen en garantía de las cantidades que tomen, toda clase de alhajas de oro y plata, piedras preciosas, mercaderías, acciones de empresas y Deudas Públicas, títulos y valores que á juicio de los prestamistas ofrezcan completa garantía.

Descuentos

Descontarán conformes y letras de firmas conocidas y solventes, y en todo caso á satisfaccion de los prestamistas.

¡Oro, plata, papel!

Cambiará oro y plata por papel y vice-versa, mediante un módico descuento, haciéndose transacciones por cualquier billete de los Bancos de esta plaza y los de Buenos Aires.

Comisiones y corretajes

Esta casa se ocupará de toda clase de comisiones, como son: despacho de buques, despacho de aduanas, carga y descarga de buques, toda clase de servicio marítimo, y colocacion de sirvientes marítimos y terrestres. a.13-3m.

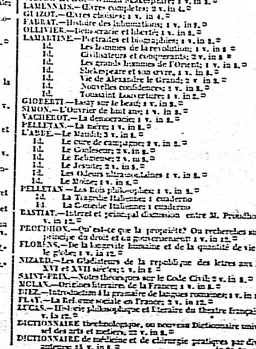
OBRAS EN FRANCES

DE ECONOMIA POLÍTICA ETC.

RECIBIDAS EN LA LIBRERIA ESPAÑOLA

DE HIPÓLITO REAL Y PRADO

Calle del 25 de Mayo, núm. 173 Y 175



[illegible]

OBRES DIVERSES

[illegible]



Farmacéutico de 1ª clase de la Facultad de Paris.

Este Jarabe es empleado hace mas de 25 años por los mas célebres médicos de todos los paises, para curar las enfermedades del corazon y las diversas hidropesías. Tambien se emplea con feliz éxito para la curacion de las palpitaciones y opresiones nerviosas, del asma, de los catarros crónicos, bronquitis, tos convulsiva, esputos de sangre, estincion de voz, etc.

Aprobadas por la Academia de Medicina de Paris.

Resulta de dos informes dirigidos á dicha Academia el año 1840, y hace poco tiempo, que las Grageas de Gélis y Conte son el mas grato y mejor ferruginoso para la curacion de la clorosis (*colores pálidos*); las pérdidas blancas; las debilidades de temperamento, en ambos sexos; para facilitar la menstruacion, sobre todo á las jóvenes, etc.

Depósito general en Paris, en casa de LABELONYE y C°, rue d'Aboukir, 99.

Depósitos en Montevideo: en la Droguería de Augusto Lacazes, en la de Garaicochea y en la de Cranwel.

COÑAC DE LAREGLE

SUPERIOR AL MARTELL

ÚNICO DEPÓSITO EN MONTEVIDEO

En casa de los Sres. H. Lardenois Blanc y C.ª

CALLE RINCON, NÚMERO 45

Hemos conseguido el depósito de esta marca tan acreditada en los Estados-Unidos del Norte, en donde no hay Hoteles, Baar Rooms, Café, que no se encuentre dicho coñac.

MUESTRAS GRATIS

EN CASA DE LOS DEPOSITANTES

AGENCIA DE LA NUEVA COMPAÑIA SALTEÑA

22—CALLE DE ZAVALA—22

PARA BUENOS AIRES Y PUERTOS DEL URUGUAY HASTA EL SALTO

ITINERARIO EN VIGENCIA

Los lunes............................ Rio Uruguay
Los miércoles........................ Villa del Salto
Los viernes.......................... Rio de la Plata

Se admiten encomiendas y dinero á flete por todos los vapores.

Carga, los miércoles y viernes.

Para mas pormenores, dirijirse á la Agencia.

Desde el 1.º de Abril en adelante, los vapores de esta Agencia saldrán á las 5 de la tarde.

OJO! OJO! OJO! AL GRAN BARATILLO

POR LIQUIDACION

EN LA ZAPATERIA MONTEVIDEANA

Calle del Rincon, núm. 233.

Se ha recibido en este último paquete un variado surtido de botines elásticos de todas clases, consistiendo en botines para hombre, [illegible] á la escocesa de una suela á 4 $ y 4.50, idem de dos suelas á 5 $ de superior calidad; botines de castor para señora, doble suela, negros y de colores, á 22 reales el par; id. pruneta negros á id. y tambien botitas de pruneta de color, á 22 reales; id. de cuero, á 24 id; id botines de cuero de perro para señora, á 20 reales; y botines para niño, á 17 y 11 reales; igualmente zapatillas de lana finas, á 8 reales par; id. de felpa á 9 reales id; y una infinidad de artículos, todo á precio sumamente barato. jn.17-p.

Ojo á los confiteros

Colores surtidos en pasta, garantidos; vegetales, para confites y otros trabajos; papel de colores finos, para yemas, Carmin núm. 40; Vainilla larga y fina.—Se halla en venta, calle Arapey, 171. jn.6-1m.

ARMERIA Y CUCHILLERIA

GAQUEREL Y C.ª

Calle del Rincon, núm. 137.

Gran surtido de espadas y cinturones, revolvers, pistolas Lefaucheux y toda clase de armas. jn.3-1m.

ESPECIALIDAD DE

CAFÉ CORCELÉ

Calle Cámaras, 70.

Este sustancioso café ha obtenido los mejores resultados de todos los que han hecho uso de él.

Se recomienda por su aroma y pureza á las mejores mesas de familia. Tónico por exelencia.

Dulce de Jaleas francesas; grauzelle, rena glode, abricot, cerezas. jn.19-8p.

Agencia de préstamo Y CAMBIO DE MONEDAS

46—MISIONES—46

Esta Agencia hace saber á los dueños de sus depósitos ya vencidos consistentes en alhajas, mercaderías y otros valores, que los Sres. prestamistas que conservan en su poder dichos depósitos, nos han participado que hagamos saber á sus respectivos dueños, que en el término de cuatro dias se presenten á prorogar ó retirar sus depósitos ya vencidos.

Junio, 21 de 1869. jn.22-6p.

SIN MAESTRO

En la librería de MARICOT, calle del 25 de Mayo número 235, hay cuadernos para aprender á escribir y dibujar sin maestro.

El método es seguro y esperimentado en Montevideo. jn. 1º—1 mes.

Casa C. de Vacuna

Se trasladará el 1.º de Junio de la Calle Zavala núm. 128 á la Calle Rincon núm. 172 en los altos y seguirá inoculando la vacuna como antes los Juéves y Domingos de 12 á 2 de la tarde.

m.27-1ms. EL ADMINISTRADOR G.

EXTRACTUM CARNIS

SISTEMA LIEBIG

Á 2 $ LIBRA

En venta

CONFITERIA ORIENTAL

CALLE 25 DE MAYO

jn.25-15p.

CONSULADO DE LA CONFEDERACION NORTE GERMANICA

Hasta el dia 1.º de Julio se recibirán propuestas en la cancillería de este Consulado, para las compostura del buque aleman «Kronprinz Friedrick Wilhelm», segun inventario y condiciones que están á la disposicion de los interesados en la misma cancillería. Las ofertas se abrirán en su presencia el citado dia 1.º de Julio á las 2 de la tarde.

El Cónsul. *Carlos C. Diehl.*

jn. 25 5p.

Sociedad de Crédito HIPOTECARIO.

Balance del mes de Mayo de 1869.

Activo

Varios deudores—Dividendos á cobrar		$ 150,250.00
Acciones á suscribir		215,500.00
Muebles y materiales de escritorio—Saldo		13,343.84
Bienes inmuebles—Costo		130,772.22
Obligaciones á cobrar—Saldo		423,850.87
Caja—Existencia		218,533.50
Hipotecas constituidas	$ 2,255,574.21	
Id. chanceladas	1,037,956.97	1,127,557.24
		$ 2,454,022.53

Pasivo

Capital, 4,000 acciones	$ 2,000,000.00
Obligaciones hipotecarias—Emitido	1,819,050.33
Fondo de reserva—Saldo	34,572.33
	$ 2,454,022.53

Montevideo, Mayo 31 de 1869.

jn.6-20p. *El Gerente.*

Porvenir de las Familias

PAGO DE ANUALIDADES

En obsequio al propio interés de los suscritores que deben efectuar sus pagos de anualidad en este mes, son rogados de hacerlo ante del 30 de Junio corriente en casa del Banquero elegido por los suscritores D. Antonio Maria Marquez, calle Ytuzaingo n. 81.

OTRA: Los suscritores que no hayan cangeado los recibos (hasta setiembre de 1868) del banquero de Montevideo contra los de Chile, son rogados de hacerlo en esa Sub. Direccion.

Calle 25 de Mayo n. 235.

jn.18 10p. *Ed. Fermepin.*

CALLE DE SARANDÍ, NÚM. 252

SE MUDÓ EL DR. AULICINI

MÉDICO—CIRUJANO

Especialista de partos y enfermedades de las señoras

Visitas á domicilio á cualquier hora del dia y de la noche; consultas, de la 1½ á las 3 de la tarde. m.27-1m.

COMISION C. DE CEMENTERIOS

La Junta E. Administrativa en sesion del 15 del corriente acordó que desde el 1.º de Julio próximo las receptorias cobrarán por la inhumacion de cadáveres y servicio de carros fúnebres los siguientes derechos modificando de este modo el Reglamento de Mayo 8 de 1869.

Por colocacion de una lápida 4 ps. derecho de sepultura 2 ps. abertura de nicho 2 ps. certificados 2 ps. entierro con peon y terno 20 ps. boletos reformados 2 ps.

Carro de Gala, Ciudad, Cordon, Aguada, Reducto, Tres Cruces, Union, Buceo y Paso del Molino 40 $.

Id. de 1.ª clase id. id. id. id. id. id. id. id. 25 $.
Id. de 2.ª clase id. id. id. id. id. id. id. id. 10 $.
Id. de 3.ª clase id. id. id. id. id. id. id. 5 $.
Id. de Párvulo 1.ª clase id. id. id. id. id. id. id. id. 25 $.
Id. de Párvulo 2.ª clase id. id. id. id. id. id. id. id. 5 $.

Montevideo, Junio 19 de 1869.

jn.20-8p. *El Secretario.*

CHARLES GIRARD

QUIROMÁNTICO

COLON, 78

Debiendo salir para Rio de Janeiro, avisa al respetable público que cerrará su gabinete el domingo 27 del corriente y que dará sus últimas consultaciones el sábado próximo. jn.23-4p.

MINAS DE ORO DE CUÑAPIRÚ

Se previene á los Accionistas de esta Sociedad que los vales que vencen el 25 del corriente están en el Banco de Londres y Rio de la Plata, donde deberán ocurrir á abonarlos.—Los que quedaren impagos á las tres de la tarde de ese dia serán remitidos al Escribano, para los fines correspondientes.

Montevideo, junio 21 de 1869.

jn 22-5p.